

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del suministro de motores de orientación y extensión UPA para Fragatas FFG. POOL. Expediente número Rojo 71.169/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Pleuger, Sociedad Anónima», por importe de 5.288.640 pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Javier de Andrade.—5.695-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de «Mantenimiento del programa operativo del sistema Tritán». Expediente número Rojo 71.229/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Sociedad Anónima de Instalaciones de Control»: 116.177.228 pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Javier de Andrade.—6.069-E.

Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia la subasta de la propiedad del Estado, ramo de Defensa denominada «Bloque número 3. Convenio Docks», sita en la avenida Ciudad de Barcelona, de Madrid.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD

Inmueble denominado bloque número 3 del proyecto de compensación del polígono 2 del APD-3-3 «Convenio Docks», sito en Madrid, calle Téllez, dando fachada a la misma y a viales de nueva creación, ocupando en parte terrenos del antiguo cuartel Daoiz y Velarde.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Madrid, al tomo 1.496, libro 1.377, folio 173, finca 47.468, inscripción primera.

Dicha parcela tiene una superficie según Registro de 8.973,59 metros cuadrados, que linda: Noroeste,

con prolongación de la calle Téllez; sureste y suroeste, con calles de nuevo trazado cesión obligatoria; noroeste, con espacio libre interior. Está compuesta por terrenos edificables con una extensión superficial de 6.574,56 metros cuadrados y resto no edificable, destinado al espacio libre privado interior y elemento común.

Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de esta Gerencia de Infraestructura, por Orden de fecha 11 de enero de 1988.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 6.250.000.000 de pesetas.

El acto de subasta de dicha propiedad se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en el domicilio de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, calle Princesa, número 32, de Madrid, el día 31 del presente mes de julio, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información complementaria, estarán de manifiesto a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en el domicilio indicado.

Madrid, 4 de julio de 1990.—El General Director-Gerente, Juan Valverde Díaz.—5.873-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso público para adquisición de dos transceptores de HF en banda de 1.6 A, 30 MHz, con acoplador automático de antena y antena para el petrolero «Mar del Norte». Expediente número Rojo: 71.302/1990.

1. Superior autoridad: Director de Construcciones Navales Militares (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pío XII, 83, E-28036 Madrid; teléfono 202 44 40, extensión 2419; télex número 27329 ALCOM-E; telefax 202 93 41.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Arsenal de El Ferrol.

b) Adquisición de dos transceptores de HF en banda de 1.6 A, 30 MHz, con acoplador automático de antena y antena para el petrolero «Mar del Norte». Importe: 13.000.000 de pesetas. Expediente número Rojo: 71.302/1990.

c) Ver cláusula número 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

4. Ver cláusula número 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. a) Los pliegos de bases podrán retirarse en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada. Véase punto 1.

b) Día 26 de julio de 1990 (doce horas).

6. a) Día 2 de agosto de 1990 (doce horas).

b) Véase punto 1. Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

c) Español.

7. a) Todos los concursantes.

b) Día 13 de agosto de 1990 (once horas). Véase punto 1. Salón de reuniones de la JAL.

8. Ver cláusulas números 16, 17 y 28 del pliego de cláusulas administrativas particulares y 13 del pliego de prescripciones técnicas.

9. Ver cláusula número 30 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Noventa días a partir del 13 de agosto de 1990.

13. Ver cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. a) El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

b) Criterios para la admisión previa: Ver cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Este anuncio está redactado según el modelo aprobado para las Comunidades Europeas.

15. Día 28 de junio de 1990.

Madrid, 28 de junio de 1990.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, el Coronel de Intendencia Diego Ruiz López, Presidente de la Mesa de Contratación.—4.564-C.

Resolución de la Mesa de Contratación del Arsenal Militar de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación, por concurso abierto, del suministro. Expediente número FE 2E-00038/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público, que una vez aprobado por el Órgano de Contratación del Arsenal Militar de Cartagena, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Aurelio Ayala, Sociedad Limitada», por un importe de 11.853.100 pesetas.

Cartagena, 4 de abril de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—4.893-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Arsenal Militar de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación, por concurso abierto, del suministro número expediente FE 2E-00080/90.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación del Arsenal Militar de Cartagena, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con las firmas que a continuación se indican:

Lote número 1. «Papelera Ferrolana, Sociedad Limitada», por un importe de 8.366.400 pesetas.

Lote número 2. «Almacenes J. Hernández, Sociedad Limitada», por un importe de 1.882.500 pesetas.

Lote número 3. «Papelera Ferrolana, Sociedad Limitada», por un importe de 4.117.680 pesetas.

Cartagena, 30 de abril de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos M. Pérez-Crespo Muñoz.—5.744-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de vehículos de automóviles para el Mando Aéreo de Canarias 1990».

Por el Negociado de Contratación de esta SEA se sigue el expediente número 30/1990, titulado «Adquisición de vehículos de automóviles para el Mando

Aéreo de Canarias 1990», por un importe máximo de 86.321.127 pesetas, para los siguientes lotes:

1. Vehículos ligeros TT normales. Cantidad: 3.
2. Vehículos ligeros de tres más una plaza. Cantidad: 5.
3. Furgonetas. Cantidad: 2.
4. Micro omnibus. Cantidad: 2.
5. Omnibus. Cantidad: 1.
6. Camión ligero. Cantidad: 1.
7. Camiones TT. Cantidad: 2.
8. Furgones. Cantidad: 5.
9. Ambulancia TT. Cantidad: 1.
10. Volquetes limpieza. Cantidad: 2.
11. Grúa-auto. Cantidad: 1.

Plazo de entrega para los diferentes lotes adjudicados: Ciento veinte días, a partir de la firma del contrato, y siempre antes del 31 de diciembre de 1990.

Los pliegos de prescripciones técnicas y demás documentación, se encuentran de manifiesto en este Negociado, sito en paseo de Chil, 299, Negociado de Contratación de la SEA, donde pueden ser examinados o solicitados antes del día 27 de junio de 1990.

Los sobres contenido, uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán tener entrada en este Negociado, antes de las doce horas del día 6 de agosto de 1990, debiendo recibirse los mismos, cerrados, firmados, sellados y lacrados.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100, del valor total de los lotes que ofertan, a disposición del excelentísimo señor General Jefe del Mando Aéreo de Canarias y de su Zona Aérea.

El acto público de aperturas de proposiciones admitidas a licitación se celebrará a las doce horas del día 13 de agosto de 1990, en la sala de juntas del Grupo Cuartel General del MACAN, en paseo de Chil, 299, Las Palmas.

El pago de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de los lotes adjudicados, siendo por cuenta de la Administración, la parte correspondiente a los lotes no adjudicados.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 1990.—El Comandante-Jefe del Negociado de Contratación, Antonio González Jiménez.—5.475-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación del contrato para el servicio de protección y vigilancia del edificio sito en el paseo de la Castellana, 44, de Madrid, propiedad del Consorcio de Compensación de Seguros, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, del día 1 de marzo de 1990, y que ha sido adjudicado a la firma «Empresa de Seguridad Prosade, Sociedad Anónima», por importe de 17.802.828 pesetas.

Madrid, 4 de mayo de 1990.—El Presidente, P. D. (Resolución de 1 de marzo de 1990), el Director Gerente, Miguel G. de Córdoba.—5.952-E.

Resolución del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del contrato para el servicio de limpieza de las dependencias del edificio sito en el paseo de la Castellana,

número 44, propiedad del Consorcio de Compensación de Seguros, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, del día 1 de marzo de 1990, y que ha sido adjudicado a la firma «Servimil, Sociedad Anónima», por importe de 12.329.856 pesetas.

Madrid, 4 de mayo de 1990.—El Presidente, P. D. (Resolución de 1 de marzo de 1990), el Director Gerente, Miguel G. de Córdoba.—5.953-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de acondicionamiento en locales de la Jefatura Provincial de Valladolid.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de acondicionamiento en locales de la Jefatura Provincial de Valladolid, a favor de la Empresa «Pria, Sociedad Anónima», por un importe de 6.823.965 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de mayo de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—6.239-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para el suministro de 280 alcoholímetros de evaluación simple para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

1. Nombre y dirección del Servicio que adjudica: Dirección General de Tráfico. Servicio de Inversiones. Calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España), teléfono 742 31 12.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

3. a) Lugar de entrega: Jefatura de Material de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

b) El presupuesto del contrato es de 37.800.000 pesetas, IVA incluido.

4. Plazo de entrega eventualmente fijado: Antes del 31 de diciembre de 1990.

5. a) Nombre y dirección del Servicio donde pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Tráfico. Servicio de Inversiones. Calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 31 de julio de 1990.

6. a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 1 de agosto de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General (Registro de Entrada de Documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de la oferta económica: Público en general.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de la documentación económica: El día 13 de agosto de 1990, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 756.000 pesetas, y definitiva, de 1.512.000 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación de pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, contra entrega de conformidad.

10. Forma jurídica que deberá aportar la agrupación de Empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato: Reunirá los requisitos de la Ley de Contra-

tos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las Empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica y financiera según lo dispuesto en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Plazo de vinculación del licitador: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica se ajustará estrictamente al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 15 de junio de 1990.

Madrid, 14 de junio de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—5.491-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica, a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, para el control y vigilancia de las obras: «Desdoblamiento de calzada. CN-340, Cádiz a Barcelona por Málaga. Puntos kilométricos 109,133 al 115,578. Tramo: Estación de los Barrios-Río Guadarranque. Autovía de la Costa del Sol. Sector Algeciras-Estepona. Provincia de Cádiz». Clave: 128/1988; 1-CA-267.M. Expediente 6.30.90.11.2670F.

Por Orden de fecha 14 de mayo de 1990, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 16 de febrero de 1989, para el control y vigilancia de las obras: «Desdoblamiento de calzada. CN-340, Cádiz a Barcelona por Málaga. Puntos kilométricos 109,133 al 115,578. Tramo: Estación de los Barrios-Río Guadarranque. Autovía de la Costa del Sol. Sector Algeciras-Estepona». Clave: 128/1988; 1-CA-267.M., a favor de «Euroconsult, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 61.592.020 pesetas.

Madrid, 14 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.228-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de asistencia técnica para la mejora de la plataforma y refuerzo de pavimento. CN-260, de frontera francesa (Port-Bou) a Sabiñánigo, eje pirenaico, puntos kilométricos 406 al 437, tramo Campo-Ainsa (antigua CC-140, de Campo a Biescas por Broto). Clave: 30-HU-2350. Provincia de Huesca. Expediente 4.30.90.22.23501. R.: 30.316/89-4.

Por Orden de fecha 30 de mayo de 1990 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 20 de junio de 1989 para la mejora de plataforma y refuerzo de pavimento, CN-260, de frontera francesa (Port-Bou) a Sabiñánigo, eje pirenaico, puntos kilométricos 406 al 437, tramo Campo-Ainsa (antigua CC-140, de Campo a Biescas por Broto), clave 30-HU-2350, provincia de Huesca, a favor de «Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, Sociedad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 38.571.232 pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.105-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica para cálculo mecanizado de trazado y movimientos de tierras. Elaboración de mediciones y pliegos de condiciones. Autovía Málaga-Las Pedrizas, puntos kilométricos 149,4 al 158,4. Tramo: Casabermeja. L.P. Málaga. Provincia de Málaga. Clave: TI-MA-2160. S/R: PP-113/89. (Expediente: 4.30.90.29.21601).

Por Orden han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para cálculo mecanizado de trazado y movimientos de tierras. Elaboración de mediciones y pliegos de condiciones. Autovía Málaga-Las Pedrizas, puntos kilométricos 149,4 al 158,4. Tramo: Casabermeja. L.P. Málaga. Provincia de Málaga. Clave: TI-MA-2160. S/R: PP-113/89, a favor de «Euroestudios, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.800.000 pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.244-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la redacción del proyecto del canal Huescar-Baza, tramo segundo, en el término municipal de Orce-Baza (Granada). Clave: 05.278.002/0311.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la redacción del proyecto del canal Huescar-Baza, tramo segundo, en el término municipal de Orce-Baza (Granada), y adjudicar a la Empresa «Ingeniería Civil Internacional, Sociedad Anónima» (INCISA), en la cantidad de 36.273.218 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.603-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la redacción del proyecto de la presa del Castillo de Montizón, en el río Guadalén, en el término municipal de Villamanrique (Ciudad Real). Clave 05.104.131/0311.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la redacción del proyecto de la presa del Castillo de Montizón, en el río Guadalén, en el término municipal de Villamanrique (Ciudad Real), y adjudicar a la Empresa «Control y Geología, Sociedad Anónima» (CYGSA), en la cantidad de 18.965.744 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de seis meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.599-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a un proyecto del canal de Castril, en los términos municipales de Castril, Cortes de Baza y Baza (Granada). Clave 05.175.003/0411.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 100/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a un proyecto del canal de Castril, en los términos municipales de Castril, Cortes de Baza y Baza (Granada), y adjudicar a la Empresa «Tecnoconsult Ingenieros, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.945.218 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.601-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la redacción del documento de síntesis de la documentación básica de los planes hidrológicos de las cuencas intercomunitarias. Clave 21.803.130/0411.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a redacción del documento de síntesis de la documentación básica de los planes hidrológicos de las cuencas intercomunitarias, y adjudicar a la Empresa «Synconsult, Sociedad Limitada», en la cantidad de 80.114.608 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.—6.604-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a los trabajos de levantamiento parcelario y auxiliares de expropiaciones de la presa del Portillo, en el término municipal de Castril (Granada). Clave 05.175.002/0911.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a los trabajos de levantamiento parcelario y auxiliares de expropiaciones de la presa del Portillo, en el término municipal de Castril (Granada), y adjudicar a la Empresa «Novoteci, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.907.433 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de veinte meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.602-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a estudio y redacción del proyecto de recrecimiento y modernización del canal de Lodosa (La Rioja). Clave 09.281.190/0311.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar al amparo del Decreto 100/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a estudio y redacción del proyecto de recrecimiento y modernización del canal de Lodosa (La Rioja), y adjudicar a la Empresa «Euroestudios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 188.485.242 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.600-E.

Resolución de la Junta de Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de «Proyecto modificado de precios del de estación marítima en el puerto de los Cristianos» (Tenerife), según el proyecto aprobado con fecha 22 de noviembre de 1989.

1. *Nombre y dirección del servicio que adjunta:* Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La-Roche, número 49, D. P. 38071, Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3.a) *Lugar de ejecución:* Santa Cruz de Tenerife.
b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones:* Presupuesto, 106.278.514 pesetas. Para detalle de las obras ver anexo I.

4. *Plazo de ejecución:* Catorce meses.

5.a) *Nombre y dirección donde pueden solicitarse los pliegos o documentos complementarios:* Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La-Roche, número 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* Ocho días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

c) *Importe y modalidades para abonar dichos documentos:* 30.000 pesetas, en cheque nominativo a favor del Depositario-Pagador de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife.

6.a) *Fecha límite para recepción de ofertas:* Hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) *Dirección en la que deben presentarse:* Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La-Roche, número 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

c) *Idioma para la redacción de ofertas:* Español.

7.a) *Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de apertura:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones o el primer día hábil de la semana siguiente si fuera sábado, en la Sala de actos de la Junta de los Puertos, en la forma que se establece en los artículos 101 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 2.125.570 pesetas, y fianza definitiva, 4.251.144 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Junta de los Puertos del Estado en Santa

Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deben asumir las agrupaciones de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Reunirán los requisitos de la Ley de contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado (artículos 26 y 27, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista. Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, categoría e), de los establecidos por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

A las Empresas europeas no clasificadas se les exigirá la documentación reseñada en el anexo II.

12. *Plazo de vinculación del licitador:* Veinte días, desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios empleados para adjudicar el concurso:* Los fijados en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. El procedimiento de este concurso se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a la proposición y su contenido.

Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en particular el modelo de proposición económica se ajustará a lo establecido en el anexo número 3.

16. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Anexo I

Las obras consisten en la construcción del edificio para la nueva Estación Marítima en el Puerto de Los Cristianos. La estructura de hormigón armado. La tabiquería es de bloque hueco de hormigón vibrado. Los pavimentos son principalmente de granito y terrazo. Carpintería exterior de aluminio lacado e interior de madera.

La superficie a construir es de 1.253,37 metros cuadrados, en dos plantas y 708,63 metros cuadrados de terraza en dos plantas también.

Anexo II

a) Para acreditar su capacidad económica: Informes de Instituciones financieras; en Sociedades, balances y extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios y cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas administrativas.

b) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables de la obra. Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañadas de certificados de buena ejecución para las más importantes. Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para ejecución de obras. Declaración indicando los efectivos personales anuales y medios de la Empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años. Declaración indicando los técnicos u órganos técnicos de que dispondrá para la ejecución de la obra.

Anexo III

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, actuando en nombre de (propio o de la empresa que representa; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial del Estado» del día de de 1990 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras de «Proyecto modificado de precios del de estación Marítima en el

puerto de Los Cristianos», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifra, la cantidad de pesetas que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 1990.—El Presidente, Guillermo Bencomo Ascanio.—El Secretario-Contador, Pedro Doblado Claverie.—5.145-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de recargo del firme y capa de rodadura en el camino general número 3, de la zona regable del Alberche, en término municipal de Talavera de la Reina (Toledo). Clave: Número 03.252.207/2111.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 26 de junio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18135, donde dice: «Fianza provisional: 841.010 pesetas». Debe decir: «Fianza provisional: 741.010 pesetas».—5.494-A CO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se anuncia la licitación por concurso de los contratos que se citan.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, ha tenido a bien convocar concurso público para la adjudicación de diversos contratos de asistencia.

1. *Objeto:* La ejecución de los contratos de asistencia que se detallan en anexo adjunto.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyectos estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en el Registro General de este Organismo (calle de Ríos Rosas, 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación del Instituto Tecnológico Geominero de España, planta sótano, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

6. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1990.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—5.454-A.

Anexo que se cita

1. Proyecto de asesoramiento a las Administraciones Públicas en materia de aguas subterráneas en la cuenca alta del Guadalquivir, Andalucía (primera fase) (clave 302/90):

Tipo de licitación: 2.979.200 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Fianza provisional: 59.584 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: No precisa.

2. Aplicación de las técnicas isotópicas al estudio de problemas hidrogeológicos (segunda fase). Años 1990-91-92 (clave 265/90):

Tipo de licitación: 14.907.200 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses. Fianza provisional: 298.144 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: A-1 A o superior.

3. Estudios de regulación y apoyo a la gestión de los recursos hídricos subterráneos del alto Guadalentín (Murcia) y de la sierra del Mediodía, tercera fase (Alicante). 1990-91-92 (clave 260/90):

Tipo de licitación: 12.997.600 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 259.952 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: A-1 A o superior.

4. Proyecto para la actualización del inventario de nacientes de la isla de La Gomera (clave 328/90):

Tipo de licitación: 10.754.800 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Fianza provisional: 215.096 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: A-1 B o superior.

5. Proyecto de estudio hidrogeológico de la zona suroeste de Gran Canaria (clave 333/90):

Tipo de licitación: 8.444.800 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 168.896 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: No precisa.

6. Proyecto para la revisión de conocimientos hidrogeológicos en la zona costera de la isla de Gran Canaria (clave 326/90):

Tipo de licitación: 4.312.000 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Fianza provisional: 86.240 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: No precisa.

7. Potencial minero de los recursos de piedras naturales para la construcción (clave 332/90):

Tipo de licitación: 18.146.520 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 362.930 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: A-1 B o superior.

8. Proyecto de investigación sobre establecimiento de niveles de seguridad en túneles y galerías, 1990-91 (clave 300/90):

Tipo de licitación: 4.979.960 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Fianza provisional: 99.599 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: No precisa.

9. Proyecto para la continuación y nuevas experiencias de recarga artificial en el sistema hidrogeológico de las Calcareñas de Carmona, Sevilla 1990-91 (clave 331/90):

Tipo de licitación: 8.960.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Fianza provisional: 179.200 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: No precisa.

10. Proyecto para el estudio y análisis de la situación de la seguridad minera en las explotaciones a cielo abierto (canteras) de las Comunidades Autónomas de Extremadura, La Rioja, Valencia y Aragón (clave 334/90):

Tipo de licitación: 25.782.400 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 515.648 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: A-1 B o superior.

11. Proyecto de apoyo a la infraestructura hidrogeológica en la cuenta Alta del Guadalquivir (Granada y Jaén) (primera fase), año 1990 (clave 330/90):

Tipo de licitación: 6.179.936 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 123.599 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: No precisa.

12. Proyecto de investigación sobre combustión espontánea de carbón en capa de las huillas subbituminosas, 1990-91-92 (clave 301/90):

Tipo de licitación: 14.684.292 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Fianza provisional: 293.686 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: A-1 A o superior.

13. Proyecto de apoyo infraestructural y tecnológico en minería (clave 297/90):

Tipo de licitación: 28.756.000 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Fianza provisional: 575.120 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: A-1 B o superior.

14. Anteproyecto gasificación subterránea de carbón (clave 327/90):

Tipo de licitación: 12.860.400 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Fianza provisional: 257.208 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: A-1 B o superior.

15. Síntesis previa para la evaluación del potencial minero del complejo Esquisto-Grauváquico (clave 329/90):

Tipo de licitación: 15.120.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 302.400 pesetas. Clasificación de Empresa consultora: A-1 B o superior.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa de la ampliación de facilidades de comunicaciones en la red local de banda ancha de los servicios centrales del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales. Expediente número 384/90.

Importe máximo: 7.880.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación del contratista: No se exige.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas y deberán ser entregadas hasta las trece horas del día 19 de julio de 1990, en sobre cerrado y lacrado, indicando el título y el número del expediente, en el Registro General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid, haciendo constar que contiene oferta económica.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en la oficina de información de la dirección arriba indicada, o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1990.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico Financiero, Andrés Alario Villán.-4.706-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa de la adquisición e instalación y puesta en servicio de una red local de banda ancha en el nuevo edificio de la Pivovera del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales. Expediente número 381/90.

Importe máximo: 5.544.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Clasificación del contratista: No se exige.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas y deberán ser entregadas hasta las trece horas del día 19 de julio de 1990, en sobre cerrado y lacrado, indicando el título y el número del expediente, en el Registro General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid, haciendo constar que contiene oferta económica.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en la oficina de información de la dirección arriba indicada, o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1990.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-4.707-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Santa Cruz de Tenerife por la que se convoca concurso de servicios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Concurso SCP. 3/90.-Contratación de los servicios de limpieza del hospital «Nuestra Señora de las Nieves», de Santa Cruz de la Palma.

Presupuesto: 30.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en el hospital «Nuestra Señora de las Nieves», La Dehesa, sin número, Santa Cruz de Tenerife.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 2 de agosto de 1990, a las diez horas, en el citado hospital, en el domicilio indicado.

Las proposiciones se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones en el plazo de veinte días hábiles, en el lugar que se indica, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro, si se envían por correo.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de julio de 1990.-El Director general, Jesús Gutiérrez Morlote.-5.880-A.

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III», por la que se convoca concurso público para la contratación de servicios informáticos para el desarrollo de una aplicación de nóminas con destino al Instituto de Salud «Carlos III».

Este Instituto de Salud «Carlos III» ha resuelto convocar concurso público para la contratación de

servicios informáticos para el desarrollo de una aplicación de nóminas, cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe máximo de licitación de 9.900.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, 28071 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, 28071 Madrid, en tres sobres dirigidos al Instituto, en el plazo de quince días hábiles, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día. La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración y podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y, si observara defectos subsanables en la documentación presentada podrá conceder si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de las proposiciones.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta (Madrid).

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1990.-El Director del Instituto de Salud «Carlos III», P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Secretario general, Rafael Fernández Sedano.-5.870-A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 5, Costa de Poniente) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por el que se anuncia la contratación de un suministro de aparatos médicos para los laboratorios de los CAP Just Oliveras y Cornellà, por el sistema de concurso público.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 19 de junio de 1990.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Objeto del contrato: Expediente CP005/1990. Suministro de aparatos médicos para los Laboratorios de los CAPs Just Oliveras y Cornellà.

Presupuesto total: 34.000.000 de pesetas, según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación o entrega: Un mes.

Órgano de contratación: Área de Gestión número 5, Costa de Poniente «Hospital de Bellvitge» del Instituto Catalán de la Salud.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria:

Unidad Administrativa de Inversiones del Pabellón de Gobierno, planta tercera, calle Feixa Llarga, sin número, 08907 L'Hospitalet de Llobregat, horario de atención al público, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, por un importe de 500 pesetas por expediente.

Fecha límite para pedir la documentación: 19 de julio de 1990.

Fecha límite de recepción de propuestas: 30 de julio de 1990.

Lenguas en las que se pueden presentar las propuestas: Catalán y castellano.

Apertura de las proposiciones: Acto público que se realizará el día 10 de agosto de 1990, a las nueve horas, en la sala de juntas del Área de Gestión 5, Costa de Poniente, Pabellón de Gobierno, planta tercera.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de los lotes.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses.

L'Hospitalet de Llobregat, 26 de junio de 1990.-El Gerente del Área de Gestión 5, Costa de Poniente, Francisco Moreu Orobítg.-5.644-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Lugo por la que se convoca concurso público de registros mineros, que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Lugo hace saber que como consecuencia de la caducidad, han quedado francos los terrenos correspondientes a los registros mineros cuyos número, nombre, mineral, extensión en pertenencias o cuadrículas mineras y términos municipales son los siguientes:

5.554. «Minbasa». Cuarzo. 1.134. Villalba, Abadín, Pastoriza Cospito, Castro de Rey. Pol, Castroverde.

3.590. «Pilar». Arsénico. 14. Castro de Rey.

Y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y a instancia de Rufino Gea Javaloy en representación de la Sociedad anónima «Exploración Minera Internacional, Sociedad Anónima», con domicilio en Rubiales Piedrafita del Cebreiro (Lugo), de acuerdo con lo que dispone el artículo 10, apartado 1, de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), de modificación de la Ley de Minas,

Esta Delegación convoca concurso público de los terrenos correspondientes a los extintos registros mineros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley 54/1980, anteriormente citada y se presentarán en esta Delegación Provincial, sita en la calle Pascual Veiga, número 12, en las horas de Registro, de nueve a catorce, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de aperturas de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anterior citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos

relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos todos aquellos interesados que presenten peticiones.

Lugo, 13 de junio de 1990.-El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.-4.709-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las obras «Cierre tercer cinturón en Ronda», en el municipio de Fuenlabrada.

Se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Cierre tercer cinturón en Ronda», en el municipio de Fuenlabrada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Proyectos y Obras de la Consejería de Agricultura y Cooperación (ronda de Atocha, 17, quinta planta).

Precio tipo: 100.876.253 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 2.017.525 pesetas.

Garantía definitiva: 4.035.050 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 4, categoría d; grupo B, subgrupos 1 y 2, categoría d; grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de "Cierre tercer cinturón en Ronda", en el municipio de Fuenlabrada», y se subtitularán, el primero «Documentación general», el segundo «Documentación para la admisión previa», y el tercero «Proposición económica». La oferta económica se redactará conforme al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura y Cooperación (ronda de Atocha, número 17, primera planta), de diez a doce horas, durante quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Si el plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de pliegos: En el salón de reuniones, sito en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta con admisión previa para la contratación de, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de julio de 1990.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-5.871-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, por Ordenes de 13 de junio de 1990 y de 19 de junio de 1990 ha resuelto anunciar las siguientes licitaciones:

1. *Objeto, tipo, plazo, fianza y clasificación:* Contratación, mediante subasta, con procedimiento abierto de la ejecución de las obras que a continuación se especifican:

A) Denominación: «Afirmado bituminoso del camino de Tamayo a Herrera de Valdivieso y Quinao (Burgos)». Expediente número 582.

Presupuesto tipo de licitación: 63.392.099 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: Dispensada.
Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 4, categoría e).

B) Denominación: «Infraestructura de la zona de Contreras (Burgos)». Expediente número 658.

Presupuesto tipo de licitación: 31.375.192 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: Dispensada.
Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6, categoría e).

2. *Exposición de documentación:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de obras correspondientes estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina para su examen en la Dirección General de Estructuras Agrarias, carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca «Zamaduñas», Valladolid, así como en la Sección de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, a cuyo ámbito correspondan las obras objeto de licitación.

3. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán según el modelo y en la forma que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del día 30 de agosto de 1990 y deberán ser entregadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, calle del Duque de la Victoria, número 5, en Valladolid, los días laborables, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. En cuanto a las enviadas por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del día 18 de septiembre de 1990, en la sala de reuniones de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sita en la carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca «Zamaduñas», Valladolid.

6. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La señalada en la forma prevista en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, teniendo a los efectos señalados en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, la misma consideración que si se mencionasen expresamente en este anuncio.

En caso de concurrir a varias obras de las reseñadas en este mismo anuncio, los licitadores deberán aportar la documentación exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas, haciendo referencia a la obra donde se encuentra la documentación y de la fianza provisional si así se exigiera.

7. *Gastos:* Los anuncios en «Boletines Oficiales» y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo a partes iguales.

Valladolid a 19 de junio de 1990.-El Director general, José Antonio González García.-1.831-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso de las obras de la estación depuradora de aguas residuales.

ANUNCIO DE CONTRATO DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Entidad contratante: Ayuntamiento de Albacete, plaza de la Catedral, sin número, España.

Sistema de licitación: Concurso sin admisión previa.

Lugar de ejecución de la obra: Término municipal de Albacete, parcela 95 del polígono 340 del Mapa Nacional Topográfico Parcelario.

Objeto del contrato: Construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Albacete, y la posterior concesión de sus mantenimiento y explotación.

Precio máximo: Servirá de tipo de licitación a la baja el de 1.540.232.837 pesetas, IVA incluido.

Unidades licitatorias: Licitación única para toda la obra.

Proyecto: El licitador no ha de presentar proyecto.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución de las obras es de veinticuatro meses. El período de mantenimiento y explotación de la EDAR, será de quince años.

Los pliegos de condiciones: Pueden interesarse al Negociado de Contratación, Ayuntamiento de Albacete, plaza de la Catedral, sin número, España, teléfono 21-88-00, extensión 1305, pudiéndose obtener sin pago de cantidad alguna.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días de la licitación, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La fecha límite para solicitar esta documentación: Es el día 29 de julio de 1990.

Fecha límite de ofertas: Las ofertas pueden presentarse hasta el día 9 de agosto de 1990, inclusive (trece horas).

Dirección a la que deben remitir las ofertas: Ayuntamiento de Albacete, Negociado de Contratación, plaza de la Catedral, sin número, Albacete, España.

Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a la apertura de pliegos: La apertura tendrá lugar en acto público.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día 10 de agosto de 1990, o en la fecha que corresponda, si se da el supuesto de la base 10.^a del pliego de condiciones.

Fianzas y garantías: La fianza provisional es de 15.487.300 pesetas, a constituir en las formas previstas en la legislación contractual local.

Financiación del contrato: El contrato está financiado en la forma siguiente: 75 por 100 por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Política Territorial, y el 25 por 100 restante, por el adjudicatario, que le repercutirá en el canon de mantenimiento y explotación, en un período de quince años. Los pagos al contratista se harán mediante certificación de obra aprobada, conforme a las entregas que vaya haciendo la Entidad financiadora, hasta cubrir el 75 por 100 del coste de la obra, con la siguiente distribución de anualidades: Año 1990, 12 por 100 del presupuesto de adjudicación; año 1991, 30 por 100 del mismo, y año 1992, 38 por 100 restante.

Agrupaciones: Las agrupaciones de contratistas que se formen deberán formalizarse como «Agrupación temporal de Empresarios».

Condiciones económico-técnicas: Los licitadores deberán ostentar la siguiente clasificación: Grupo K,

subgrupo 18, categoría e. Los extranjeros de países del Mercado Común acreditarán la capacidad técnica y económica, conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado.

Vinculación a la oferta: El licitador queda vinculado a la oferta hasta que el Ayuntamiento adjudique definitivamente el contrato, la cual no puede exceder de tres meses desde la apertura de las pliegos.

Criterios de selección: Los que figuran en la cláusula 4.^a del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don natural de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, enterado de las condiciones del pliego que sirva de base en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Albacete, para contratar las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Albacete, y la concesión de la posterior conservación, mantenimiento y explotación de la misma, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas las acepta íntegramente y se comprometo a cumplir cuanto estipulen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y proyecto, ofreciendo los siguientes precios:

Por obra
Por mantenimiento, conservación y explotación

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 25 de junio de 1990.-El Alcalde.-5.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) referente al concurso para contratar la explotación del Servicio de Notificaciones y Comunicaciones del Ayuntamiento.

En la sesión del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 30 de septiembre de 1989, fue aprobado el pliego de condiciones del concurso para contratar la explotación del Servicio de Notificaciones y Comunicaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. En la misma sesión se acordó la convocatoria de pública licitación para adjudicar, por el procedimiento de concurso, la explotación del Servicio de Notificaciones y Comunicaciones de este Ayuntamiento; abierto el plazo para la presentación de ofertas y no habiendo sido adjudicada a ninguna de las presentadas, se vuelve a convocar concurso con el mismo pliego de condiciones, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 31 de marzo del presente año.

Se acuerda la nueva convocatoria para que quienes se encuentren interesados puedan durante el plazo de diez días hábiles presentar sus ofertas para contratar la explotación del Servicio de Notificaciones y Comunicaciones de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 1989 y «Boletín Oficial» de la provincia número 272, de 24 de noviembre de 1989.

Alcalá de Guadaíra, 29 de mayo de 1990.-El Alcalde.-4.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de suministro, instalación y conservación de señales fijas, carteles, elementos de protección y balizamiento y señalización mediante marcas viales, conservación y modificación de las mismas.

Aprobado por Comisión de Gobierno, en sesión de 22 de mayo 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la contratación del servicio de suministro, instalación y conservación de señales fijas, carteles, elementos de protección y balizamiento y señalización mediante marcas viales, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y

123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. *Objeto:* Servicio de suministro, instalación y conservación de señales fijas, carteles, elementos de protección, etc.

2. *Plazo de ejecución:* Desde la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1990.

3. *Importe de la licitación:* Según las ofertas de los licitadores por precios unitarios.

4. *Revisión de precios:* Durante la vigencia del presente contrato no habrá revisión de precios.

5. *Forma de pago:* De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.^o del pliego de condiciones técnicas.

6. *Plazo de garantía:* Un año.

7. *Garantía del concurso:* Provisional: 400.000 pesetas. Definitiva: 800.000 pesetas.

8. *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9. *Presentación de pliegos:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

11. *Documentos a presentar:* Resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e incompatibilidad, documento nacional de identidad o poder bastantado, declaración jurada obligaciones tributarias, justificante pago cuotas Seguridad Social, justificación financiera y económica, y demás documentos señalados en pliego.

12. *Apertura de pliegos:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso, se celebrará el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 21 de junio de 1990.-El Alcalde accidental.-4.682-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para obras de alumbrado público de varias calles de la localidad.

Aprobado por Comisión de Gobierno en sesión de 22 de mayo de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso las obras de alumbrado público de varias calles de la localidad, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. *Objeto:* Obras de alumbrado público de varias calles de la localidad.

2. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

3. *Importe de la licitación:* 69.988.365 pesetas.

4. *Revisión de precios:* Este contrato no tiene revisión de precios.

5. *Forma de pago:* Contra certificaciones parciales mensuales.

6. *Plazo de garantía:* Un año.

7. *Garantías del concurso:* Provisional, 1.399.767 pesetas; definitiva, 4 por 100 importe adjudicación.

8. *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. *Modelo de proposiciones:* Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

11. *Documentos a presentar:* Resguardo de garantía provisional. Declaración de incapacidad. Documento nacional de identidad o poder bastanteado. Justificante de pagos de Licencia Fiscal. Justificante de pago de la cuota de Seguridad Social. Declaración de obligaciones tributarias. DCE grupo I, subgrupo 1, categoría d. Justificación de capacidad financiera y económica.

12. *Apertura de plicas:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 21 de junio de 1990.—El Alcalde.—4.683-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para las obras de urbanización de la segunda fase del Parque Lineal Alcorcón-Móstoles y calle Río Segre, posterior.

Aprobado por Comisión de Gobierno en sesión de 22 de mayo de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta las obras de urbanización de la segunda fase del Parque Lineal Alcorcón-Móstoles y calle Río Segre, posterior, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. *Objeto:* Obras de urbanización de la segunda fase del Parque Lineal Alcorcón-Móstoles y calle Río Segre, posterior.

2. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

3. *Importe de la licitación:* 83.313.376 pesetas.

4. *Revisión de precios:* Este contrato no tiene revisión de precios.

5. *Forma de pago:* Mediante certificaciones parciales mensuales.

6. *Plazo de garantía:* Un año.

7. *Garantías de la subasta:* Provisional, 1.666.268 pesetas; definitiva, 4 por 100 importe adjudicación.

8. *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. *Modelo de proposiciones:* Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

11. *Documentos a presentar:* Justificante de garantía provisional. Declaración de incapacidad e incompatibilidad. Documento nacional de identidad o poder bastanteado. Justificante de Licencia Fiscal. Justificante de pagos a la Seguridad Social. Declaración de obligaciones tributarias. DCE grupo G, subgrupo 6, categoría d. Justificación financiera.

12. *Apertura de plicas:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 21 de junio de 1990.—El Alcalde.—4.684-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de reurbanización en la barriada de la Paz, séptima fase.

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, en su sesión celebrada el día 6 de junio de 1990, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto y pliego de condiciones, cuyo detalle es el siguiente:

1.º *Objeto:* Ejecución del proyecto de reurbanización en la barriada de la Paz, séptima fase.

2.º *Tipo:* 49.737.775 pesetas, IVA incluido, a la baja.

3.º *Duración:* Ocho meses a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

4.º *Información:* Los interesados podrán recabar cualquier información sobre el proyecto, pliego de condiciones y el resto de la documentación administrativa en el Negociado de Contratación y Compras.

5.º *Presentación de ofertas:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los ocho días primeros del plazo antes señalado podrán formularse alegaciones al pliego de condiciones.

6.º *Apertura de ofertas:* El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 12 de junio de 1990.—El Alcalde.—5.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Palma de Mallorca) referente al concurso un «Servicio de asistencia técnica de dinamización socio-cultural en diferentes zonas del término de Calviá».

Aprobado por Decreto de Alcaldía en resolución de fecha 25 de junio de 1990 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso un «Servicio de asistencia técnica de dinamización socio-cultural en diferentes zonas del término de Calviá», se hace público un resumen de éste

a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

1.º *Plazo de ejecución:* Un año.

2.º *Importe de la licitación:* 18.700.000 pesetas.

3.º *Garantía provisional:* 375.000 pesetas.

4.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

5.º *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «BOCAIB», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, al ser declarado expediente de tramitación urgente.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 25 de junio de 1990.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.—5.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jijona (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del cementerio.

Objeto: Obra de ampliación del cementerio de Jijona según proyecto redactado por don Jorge Domingo Gresa y don Angel Vailla Oliveras, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 24 de noviembre de 1989.

Expediente: Se expone al público el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión de 25 de mayo de 1990 por término de ocho días para alegaciones, anunciándose simultáneamente la licitación, en atención a la urgencia de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Selección de contratistas: Licitatoria, mediante subasta.

Tipo de licitación: 22.601.668 pesetas, IVA incluido, admitiéndose proposiciones a la baja. Partida presupuestaria 613.1 del Presupuesto de 1990.

Garantía provisional: 4 por 100 del tipo de licitación (904.066 pesetas).

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio del remate.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar de la orden de iniciación de las obras.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, y en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día siguiente al de la última publicación en «Diario Oficial» del presente anuncio.

Documentación:

1. Fotocopia del DNI o CIF.

2. Recibo de la licencia fiscal.

3. Documentación acreditativa de estar al corriente de las cuotas de Seguridad Social.

4. Poder bastanteado cuando se comparezca por representación.

5. Resguardo del depósito de la garantía provisional en cuantía del 4 por 100 del tipo de licitación que

habrá de prestarse a favor de la Caja de la Corporación en cualquiera de las formas previstas por el artículo 113.7 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil, excluido sábados, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa formulará propuesta de adjudicación en favor del mejor postor, por tratarse de subasta, que se elevará al Pleno de la Corporación.

Modelo de proposición

Proposición que formula don DNI/CIF para tomar parte de la subasta de la obra de ampliación del cementerio de Jijona.

Don DNI en nombre propio o en representación de declara conocer y aceptar las disposiciones económico-administrativas y las prescripciones técnicas del proyecto, aprobado por el Ayuntamiento de Jijona para la ejecución de la obra referida, y cumplir los requisitos de capacidad y compatibilidad exigidos a los licitadores, y a tal efecto manifiesta su voluntad de concurrir a la subasta, ofertando el siguiente precio, en el que se incluye el IVA correspondiente, (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Jijona, 8 de junio de 1990.-El Alcalde-Presidente, Antonio Bernabéu Gómez.-5.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de agua potable a domicilios particulares.

Don Pedro Castro Soriano, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla),

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, celebrada en primera convocatoria el pasado día 29 de marzo, se convino en dar publicidad al concurso para la explotación del servicio de agua potable a domicilios particulares, con las siguientes características:

a) **Objeto:** Explotación servicio de agua a domicilios particulares.

b) **Duración del contrato:** Diez o quince años, según convenga a la Corporación, mediante acuerdo plenario.

c) **Oficina o dependencia de la Corporación donde estará de manifiesto el pliego de condiciones:** En las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce.

d) **Garantía provisional:** 300.000 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 3.000.000 de pesetas.

f) **Modelo de proposición:** El que se adjunta al final de este anuncio.

g) **Plazo, lugar y horas en que haya de presentarse las proposiciones:** Durante veinte días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de diez a catorce. También podrán presentarse la documentación, por el procedimiento establecido en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

h) **Lugar, día y hora en que deberá verificarse su apertura:** En el salón de Plenos del Ayuntamiento y en la Mesa constituida al efecto, que presidirá el señor Alcalde, al día siguiente de cumplirse veinte días hábiles, según determina el apartado anterior, y a las doce horas.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número en nombre (propio o en representación de la Entidad conforme acreditado mediante escritura pública de poder bastantado que acompaño), con domicilio en calle número enterado del contenido del expediente instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Las

Cabezas de San Juan para adjudicar la concesión administrativa de la explotación del servicio público de abastecimiento de agua potable, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones y documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuantas determinaciones y trámites figuren en el expediente, solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la documentación prevenida en la cláusula 37, haciendo constar lo siguiente:

1. Que el coste unitario del Servicio lo fija en pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.

2. Que la tarifa media vigente resulta de pesetas/m³ de agua facturada.

3. Que el canon a percibir por el Ayuntamiento (o la subvención a percibir por el concesionario) es de pesetas por metros cúbico facturado y cobrado.

4. Que propone al Ayuntamiento las siguientes tarifas de autofinanciación, como modificación de las actualmente vigentes en el Servicio, de conformidad con lo establecido en la cláusula 26 del pliego de condiciones:

Cuota de servicio: ptas/abonado/mes.

Cuota de consumo: ptas/m³ facturado.

5. Que se compromete a suministrar a los servicios municipales un volumen anual gratuito de por 100 del volumen facturado a los abonados y el exceso a pesetas/m³.

6. Asimismo propone realizar con cargo a su retribución un volumen de inversiones en el Servicio de Abastecimiento de Agua Potable de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Cabezas de San Juan, 8 de mayo de 1990.-El Alcalde, Pedro Castro Soriano.-4.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un quiosco de bebidas en cada uno de los emplazamientos que se citan.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un quiosco de bebidas en cada uno de los siguientes emplazamientos:

Paseo del Prado, 24-28.

Paseo del Prado, 12.

Paseo del Prado, 6.

Paseo de la Castellana, 122.

Paseo de la Castellana, 158.

Paseo de la Castellana, 15.

Paseo de la Castellana, 33.

Paseo de la Castellana, 37.

Canon: El canon anual, objeto de la licitación, al alza, será de:

Paseo del Prado, 24-28: 6.849.075 pesetas.

Paseo del Prado, 12: 6.996.300 pesetas.

Paseo del Prado, 6: 6.996.300 pesetas.

Paseo de la Castellana, 122: 6.996.300 pesetas.

Paseo de la Castellana, 158: 6.996.300 pesetas.

Paseo de la Castellana, 15: 6.996.300 pesetas.

Paseo de la Castellana, 33: 6.996.300 pesetas.

Paseo de la Castellana, 37: 6.996.300 pesetas.

Plazos: El plazo de concesión, que tendrá carácter improrrogable, será de diez años. El plazo de ejecución de las obras será de treinta días naturales.

Pagos: El canon que resulte de la licitación se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse en arcas municipales por semestres naturales anticipados, dentro de los quince primeros días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 1.363.926 pesetas, por cada uno de los quioscos objeto de la licitación. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción y explotación de ocho quioscos permanentes en el eje del paseo del Prado-Recoletos-Castellana, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de:

Paseo del Prado, 24-28: pesetas.

Paseo del Prado, 12: pesetas.

Paseo del Prado, 6: pesetas.

Paseo de la Castellana, 122: pesetas.

Paseo de la Castellana, 158: pesetas.

Paseo de la Castellana, 15: pesetas.

Paseo de la Castellana, 33: pesetas.

Paseo de la Castellana, 37: pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

Los licitadores podrán optar a uno o a todos los quioscos comprendidos en el presente concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de junio de 1990.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-5.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y reparación de bocas de riego, fuentes públicas e hidrantes.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de conservación y reparación de bocas de riego, fuentes públicas e hidrantes.

Tipo: Zona 1.ª: 160.676.241 pesetas; zona 2.ª: 134.781.224 pesetas; zona 3.ª: 191.051.438 pesetas; zona 4.ª: 180.892.128 pesetas.

Para el año 1990 (agosto a diciembre): Zona 1.ª: 66.948.435 pesetas; zona 2.ª: 56.158.840 pesetas; zona 3.ª: 79.604.765 pesetas; zona 4.ª: 75.371.720 pesetas. Total para 1990: 278.083.760 pesetas.

Todos estos precios son estimativos, a efectos de señalamiento de fianzas.

Duración del contrato: Cuatro años, prorrogables.

Plazo de garantía: Doce meses.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales según el artículo II-3 del pliego de condiciones, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional al total de las cuatro zonas: 3.417.005 pesetas. Por zonas: 1.ª: 883.381 pesetas; 2.ª: 753.906 pesetas; 3.ª: 1.035.257 pesetas; 4.ª: 984.460 pesetas.

Las garantías definitivas ascienden al doble de las provisionales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y cuadros de precios a regir en el concurso para la contratación del servicio de conservación y reparación de bocas de riego, fuentes públicas e hidrantes en Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en cuanto a las cuatro zonas, ofertando una baja del por 100 (en letra y número) respecto a

todos y cada uno de los precios incluidos en los cuadros de precios (o bien, en cuanto a la zona 1.^a, 2.^a, 3.^a o 4.^a).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de julio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación preventiva, conservación correctiva y obras de reparación y pequeña reforma de los edificios municipales.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de conservación preventiva, conservación correctiva y obras de reparación y pequeña reforma de los edificios municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: Precios estimativos para el año actual:

Conservación instalaciones: 200.000.000 de pesetas.

Conservación general: 400.000.000 de pesetas.

Importe estimado para los meses de agosto a diciembre de 1990:

A) Conservación instalaciones: Zona 1.^a, 20.833.330 pesetas; zona 2.^a, 20.833.330 pesetas; zona 3.^a, 12.500.000 pesetas; zona 4.^a, 8.333.330 pesetas; zona 5.^a, 10.416.670 pesetas; zona 6.^a, 10.416.670 pesetas.

B) Conservación general: Zona 1.^a, 41.666.670 pesetas; zona 2.^a, 41.666.670 pesetas; zona 3.^a, 25.000.000 de pesetas; zona 4.^a, 12.500.000 pesetas; zona 5.^a, 20.833.330 pesetas; zona 6.^a, 25.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Desde el día siguiente al de la adjudicación hasta el día 31 de diciembre de 1993. Prorrogable.

Plazo de garantía: Seis meses para la modalidad de canon y un año para la modalidad de medición y valoración.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional: 3.080.000 pesetas, si se opta al total; 1.080.000 pesetas si se opta a conservación instalaciones de las seis zonas. 2.080.000 pesetas si se opta a conservación correctiva general y reparación de las seis zonas.

Por zonas:

A) Conservación instalaciones: 1.^a, 330.000 pesetas; 2.^a, 330.000 pesetas; 3.^a, 230.000 pesetas; 4.^a, 180.000 pesetas; 5.^a, 205.000 pesetas; 6.^a, 205.000 pesetas.

B) Conservación correctiva general: 1.^a, 580.000 pesetas; 2.^a, 580.000 pesetas; 3.^a, 380.000 pesetas; 4.^a, 230.000 pesetas; 5.^a, 330.000 pesetas; 6.^a, 380.000 pesetas.

Las garantías definitivas ascienden al doble de las provisionales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y cuadros de

precios a regir en el concurso para la contratación de conservación preventiva, conservación correctiva y obras de reparación y pequeña reforma de los edificios municipales del Ayuntamiento de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por lo que respecta a conservación correctiva general y obras de reparación de edificios municipales en la(s) zona(s) que a continuación se especifica(n) (1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a), ofertando una(s) baja(s) del por 100 (en letra y número) respecto al canon tipo y del por 100 (en letra y número), respecto a todos y cada uno de los precios incluidos en los cuadros de precios.

Igualmente (en su caso) se comprometo a tomar a su cargo el expresado concurso, con arreglo a los pliegos de condiciones y cuadros de precios que rigen en el mismo, por lo que respecta a conservación de las instalaciones de los edificios municipales de Madrid, y a la(s) zona(s) que a continuación se especifica(n) (1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a), ofertando una(s) baja(s) del por 100 (en letra y número) respecto al canon tipo y del por 100 (en letra y número), respecto a todos y cada uno de los precios incluidos en los cuadros de precios.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve y treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) referente al concurso para la concesión de la explotación y mantenimiento de los puestos de venta fijos del mercado central de Reus.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1990, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso público convocado para la concesión de la explotación y mantenimiento de los puestos de venta fijos del mercado central de Reus, de acuerdo con el art. 270 de la Ley 8/1987 «Municipal y de Régimen Local de Catalunya», se expone al público durante el plazo de quince días, respectivamente, a los efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público si bien condicionado según el art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, que si se presentan reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas.

Criterios de adjudicación: Concurso público convocado para la concesión de la explotación y mantenimiento de 172 puestos de venta fijos en el mercado central de Reus.

Tipos: 2.350.000 pesetas, puestos de ventas normales; 2.650.000 pesetas, los que hacen esquina y 5.050.000 pesetas, el puesto especial.

Ser concesionario del mercado central: de 15 hasta 25 puntos.

Interés social: de 10 a 20 puntos.

Profesionalidad: hasta 20 puntos.

Económico, 100.000 pesetas equivale a: 1 punto.

Innovación y diversificación oferta comercial: 25 puntos.

Garantías: Para tomar parte en el concurso se acreditará haber constituido en la Caja Municipal una fianza provisional de 25.000 pesetas, que será devuelta una vez resuelto el concurso, a los que no

resulten adjudicatarios y se aplicará a la misma el importe recibido como fianza provisional.

Duración de la concesión: Cincuenta años.

Plazo de presentación de las proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat», «Boletín Oficial» de la provincia; o «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Los concursantes presentarán tantas proposiciones como paradas aspiren a ocupar; la proposición será formulada de conformidad con el modelo siguiente: «Proposición para optar al concurso convocado para la concesión del puesto de venta de (por ejemplo pescado, carne) (normal o que haga esquina) del mercado central de Reus. Señor/señora mayor de edad; de profesión con domicilio en (calle, número y localidad), y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, tienen que expresar la personalidad, el domicilio del representado y la escritura del poder), enterado del concurso convocado para la concesión de la explotación y mantenimiento de los puestos fijos del mercado central de Reus, se comprometo y obliga a abonar por la concesión del puesto de venta la cantidad de pesetas (en letras) así como el pago del canon mensual establecido por el Ayuntamiento de Reus, para disfrutar del mismo, durante un período de cincuenta años, con subjeción a las otras condiciones consignadas en el pliego que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación: La oferta del proponente tendrá que adjuntar la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad del licitador o escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación cuando actúe por representación.
2. Escritura de constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil y bastanteada por el Secretario de la Corporación.
3. Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
4. Declaración expresa de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
5. Último recibo de licencia fiscal.
6. Justificante de estar al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.
7. Declaración en la que el proponente haga constar, bajo su responsabilidad no hallarse en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad establecidos en los art. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
8. Memoria firmada del proponente, expresando actividades análogas realizadas anteriormente.
9. Y toda la documentación que considere oportuno acompañar acreditativa de méritos que presenta conforme a los criterios de adjudicación del pliego.

Oficina donde está expuesto al público el pliego de condiciones: El pliego de condiciones está expuesto al público en la Secretaría General del Ayuntamiento de Reus.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este fuera sábado se aplazaría hasta el lunes siguiente. Las plicas presentadas pasarán a la Comisión de Valoración que formulará la pertinente propuesta de adjudicación al Pleno de la Corporación.

Reus, 26 de junio de 1990.—El Alcalde, Jose Abelló i Padró.—5.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de «Remodelación de instalaciones deportivas en el Helmántico».

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de «Remodelación de instalaciones deportivas en el Helmántico».

Tipo: 52.351.749 pesetas.

Pagos: 50.000.000 de pesetas con cargo a la partida 613-7185, aplicándose la cantidad restante, es decir, 2.351.749 pesetas, con cargo a la partida 632-7415, ambas del Presupuesto de 1990.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 1.047.035 pesetas; definitiva, 2.094.070 pesetas.

Clasificación: «C».

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más adelante, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define, y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que, a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, seguridad social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 14 de junio de 1990.—El Alcalde.—5.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan (Alicante) por la que se anuncia concurso público de las obras de parque público.

Se convoca licitación pública por la técnica selectiva de concurso público de las obras de parque público, con sujeción estricta al proyecto técnico redactado al efecto, incluso el pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 28 de junio de 1990, sin revisión de precios.

El Ayuntamiento de San Juan de Alicante anuncia licitación con la técnica selectiva de concurso público:

1. Objeto: La ejecución de la obra de parque público con sujeción estricta al proyecto técnico aprobado el 23 de febrero de 1990.

2. Presupuesto de contrata: Se cifra en la cantidad de 89.132.049 pesetas, incluido IVA.

3. Fianzas: Provisional 1.782.641 pesetas; definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

4. Plazos, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el negociado de contratación durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

5. Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante la Mesa de Contratación y a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el de presentación de plicas.

6. Plazo de ejecución: Está fijado en el de seis meses a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase tal requisito.

7. Plazo de garantía: Será la de un año a contar desde la recepción provisional.

8. En el Negociado Municipal de Contratación pueden consultarse las restantes condiciones del pliego de condiciones jurídico-administrativas, así como el modelo de proposición.

San Juan de Alicante, 2 de julio de 1990.—El Alcalde, Francisco Burillo Reyes.—5.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria.

Objeto: Concurso para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria.

Plazo: Diez años prorrogables por anualidades con el límite máximo de tres más.

Fianzas: La fianza provisional será de 500.000 pesetas; la definitiva se establecerá conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, en horas de diez a catorce.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a catorce.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la sala de comisiones de la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse aplazarán la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio aprobado por ese Ayuntamiento que rige el concurso para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de Valdemoro, se comprometo a tomarlos a su cargo con arreglo a los mismos por un importe de (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la legislación laboral y de Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valdemoro, 15 de junio de 1990.—El Alcalde.—5.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Centro Cultural «Palafox», incluyendo las Escuelas Municipales de Arte Dramático, Folklore, Danza y Música. Expediente número 509.829/89.

El objeto del presente concurso es la contratación del servicio de limpieza del Centro Cultural «Pala-

fox», incluyendo las Escuelas Municipales de Arte Dramático, Folklore, Danza y Música.

Tipo de licitación en baja: 10.150.000 pesetas.

Duración del contrato: Un año, a partir de que comience la prestación del servicio.

Verificación del pago: Por mensualidades vencidas.

Fianza provisional: 203.000 pesetas.

Fianza definitiva: 406.000 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría A, según Orden de 24 de noviembre de 1982.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en los pliegos de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de pliegos tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado se entenderán trasladados al siguiente día hábil.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso han sido aprobados por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 19 de junio de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone el público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación, por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 20 de junio de 1990.—El Secretario general.—5.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de la realización del estudio de investigación denominado «Encuesta de salud de la ciudad de Zaragoza», expediente número 315.730/1990.

El objeto del presente concurso es la contratación de la realización del estudio de investigación denominado «Encuesta de salud de la ciudad de Zaragoza».

Presupuesto total máximo: 11.500.000 pesetas.

Plazos de realización: Se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

Fianza provisional: 230.000 pesetas

Fianza definitiva: 460.000 pesetas

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurrido cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso fueron aprobados por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 26 de junio de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, los pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 26 de junio de 1990.-El Secretario general, Vicente Revilla González.-5.793-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adjudicación en la elaboración de un programa de desarrollo estratégico del área de Santa Cruz, La Laguna, Tegueste y El Rosario.

Por el presente se hace público la apertura de concurso para la adjudicación en la elaboración de un programa de desarrollo estratégico para la isla de Tenerife, cuyas principales características son las siguientes:

Fecha de envío del presente anuncio al «Boletín de las Comunidades Europeas»: Martes 24 de mayo de 1990.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. *Objeto, naturaleza y contenido de las prestaciones del contrato. Lugar de ejecución:* Es objeto de este concurso la adjudicación en la elaboración de un programa de desarrollo estratégico del área Santa Cruz, La Laguna, Tegueste y El Rosario, con las características que se describen en el pliego de condiciones económicas-administrativas aprobado al efecto.

Plazo de ejecución: La entrega del plan, deberá efectuarse en un plazo máximo de cuatro meses, a contar desde el día de la firma del documento administrativo de formalización del contrato.

Dirección del órgano de contratación: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, plaza de España, sin número, 38003. Santa Cruz de Tenerife.

Pliego de condiciones: Podrá solicitarse en el Servicio de Economía y Hacienda del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, dentro del plazo fijado para la presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Dentro del plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio, sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cuarenta y dos días naturales a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Asimismo podrán remitirse por correo certificado con acuse de recibo en sobre cerrado y lacrado, dirigido al excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, plaza de España, sin número, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos de forma oficial al castellano, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para obligarse y contratar.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes -que no sea sábado- a las doce horas y en las dependencias del Palacio Insular se procederá a la apertura de los sobres que contengan la documentación personal, técnica y proposiciones económicas, sin que se convoque expresamente a los concursantes.

Para la subsanación de posibles defectos en la documentación presentada, la Mesa de contratación podrá conceder un plazo no superior a tres días.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Condiciones económicas: Se fija como precio máximo a abonar por todos los conceptos, incluidos gastos e impuestos, por la realización del plan, la suma de 25.000.000 de pesetas.

Agrupación de Empresas: La forma jurídica que deberá adoptar será la de Unión Temporal de Empresas.

Condiciones de los concursantes: Podrán tomar parte en el concurso las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en posesión de plena capacidad jurídica y de obrar, se dediquen habitualmente a la realización de planes o estudios, o cuyos fines tengan relación directa con el objeto del contrato.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Durante seis meses a contar del día de apertura de los sobres conteniendo la documentación exigida.

Solicitud para tomar parte en el concurso

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en el concurso del programa de desarrollo estratégico del área de Santa Cruz, La Laguna, Tegueste y El Rosario, a cuyos efectos hace constar:

Que no incurre en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los pliegos de condiciones del concurso, según la legislación aplicable.

Que a efectos de comunicaciones señala el teléfono número el télex número o el fax número y como persona de contacto a don con domicilio a estos efectos en (dirección completa)

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social según dispone el artículo 1 del Real Decreto 2528/1986, que crea el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

Que acepta todas y cada una de las condiciones del presente pliego.

Que acompaña la documentación personal técnica y económica exigida en los pliegos de condiciones del concurso.

Que mantiene la presente oferta por un plazo de seis meses a contar del día de apertura de los sobres conteniendo la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente accidental, Ricardo Melchior Navarro.-4.551-C.

Resolución del Consejo Insular de Mallorca (Balears) por la que se anuncia convocatoria de concurso para la concertación de un contrato de asistencia consistente en la prestación de un servicio de promoción de la salud.

Objeto: Concertación de un contrato de asistencia para la prestación de un servicio de promoción de la salud.

Tipo de licitación: 17.000.000 de pesetas.

Plazo: Un año.

Garantía definitiva: 680.000 pesetas.

Pliego de cláusulas particulares: Estarán en el Gabinete de Contratación del Consell Insular de Mallorca a disposición de los licitadores.

Presentación de proposiciones: En la sede del Consell Insular, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para presentar proposiciones.

Proposiciones: La proposición económica se presentará en sobre aparte de acuerdo con el anexo.

La proposición económica se presentará acompañada obligatoriamente de los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad del proponente de acuerdo con la cláusula XII del pliego de cláusulas administrativas. Toda la documentación enunciada en esta cláusula se presentará en un segundo sobre.

Los licitadores deberán adjuntar en un tercer sobre el programa de trabajo objeto de contratación, así

como la documentación acreditativa de los méritos que se tendrán en cuenta en el concurso y figuran en la cláusula IX del pliego de condiciones facultativas.

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1990.-El Presidente, Juan Verger Pocovi.-4.922-A.

ANEXO

Modelo de proposición

El señor/señora de profesión con domicilio en código postal calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando informado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, constitutivas de la documentación del contrato de asistencia para la prestación de un servicio de promoción de la salud, declara participar en él, ofreciendo realizar la prestación de este servicio de promoción de la salud por la cantidad de (con letra) pesetas.

Asimismo, adjunta la documentación exigida en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Declara reunir todos y cada uno de los requisitos personales necesarios para poder participar y que no se encuentra en ninguna de las causas de incapacidad aplicables.

Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo (Ayuntamiento de Madrid) por la que se anuncia concurso para la preparación y el desarrollo de las fiestas del Pilar 1990.

Objeto: Preparación y desarrollo de las fiestas del Pilar 1990.

Tipo: 5.525.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración del contrato será del 11 al 14 de octubre de 1990.

Pagos: Mediante factura presentada a la finalización del contrato.

Garantía: Provisional, 110.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la preparación y el desarrollo de las fiestas del Pilar 1990, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismo, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Asuntos Generales y Recursos de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo (avenida Monforte de Lemos, 40).

Presentación de plicas: En la Sección de Asuntos Generales de la Junta Municipal, hasta las trece horas de la mañana, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca insertado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de juntas, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de junio de 1990.-La Secretaria de la Junta Municipal, en funciones, Beatriz Mezquita González.-5.685-A.